

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Peligros, 3, Toledo, 29 31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 436

El Canal de Isabel II y los técnicos

Es muy curiosa la polémica en que andan empeñados estos días el Director del Canal de Isabel II y unos cuantos técnicos; el primero para tranquilizar al vecindario, cosa que se hace más difícil conforme se va el público enterando de la controversia; y los segundos procurando convencernos de que la dirección del Canal no atiende convenientemente al problema de las aguas, con lo que el vecindario se tiene que alarmar más por fuerza. Es decir: que de lo dicho por unos y por otros resulta, que en los riesgos de la contaminación del agua que bebemos, Santa Providencia bendita es lo único que nos puede salvar.

Se dijo que del tifus que hizo y aún hace estragos en Madrid tenían la culpa las aguas del Canal que en su recorrido hasta la Corte pasan por pueblos en que las tifoides causaron muertes. El Canal negó la afirmación de los técnicos y hoy uno de éstos en «El Sol» replica que en frente de esa negativa de la Dirección del Canal ponen la información real e imparcial que tienen de los propios médicos de dichos pueblos que asistieron a los atacados de fiebres tíficas y combatieron la epidemia.

Resulta, pues, que en cosa tan pública como la existencia de las fiebres en pueblos que cruzan las aguas, discrepan el Canal de Isabel II y los técnicos: si bien a favor de la veracidad de la aseveración de estos existe el dato fehaciente de los médicos de las comarcas afectadas, que curaron enfermos de ese mal y combatieron la epidemia. ¿Qué consigue el Canal con tales negaciones de la verdad, sino la afirmación autorizadísima de aquello mismo a que puerilmente quiere quitar evidencia?

Mejor que, perder el tiempo en tan estériles maniobras, le estaría a la Dirección de las aguas del Lozoya procurar diligentemente poner en acción aquellos medios depurativos de la contaminación de las aguas, ya conocidos como eficaces, y como tales puestos en actuación defensiva por otras empresas abastecedoras de aguas de varias poblaciones y de Madrid mismo. Que ella no esté todavía convencida de su eficacia y se empeñe en prorrogar el período de estudio nos parece un absurdo.

Hágase mientras se discute cuanto quepa en lo humano por evitar al vecindario madrileño contrariedades, sólo posibles por abandono o incultura; pues si es cierto el axioma que de la discusión brota la luz, no lo es menos que de la contaminación del agua resultan irremediables daños para la salud pública. Y... lo primero es lo primero.

DE WASHINGTON

La Conferencia del desarme

El asunto de los submarinos

En la próxima sesión plenaria de la Conferencia se examinará la propuesta británica referente a los submarinos. El jefe de la Delegación inglesa pronunciará un discurso en el que pedirá la abolición absoluta del submarino, pues en otro caso Inglaterra tendría que modificar el proyecto de reducción naval.

Si otras potencias insisten en tener submarinos, la Gran Bretaña expondrá la obligación en que se hallará entonces de adoptar cuantas medidas antisubmarinas crea convenientes para su seguridad.

Como esta cuestión puede dar lugar a largos debates, se cree que la Conferencia no podrá terminar sus tareas antes de las fiestas de Navidad.

La cuestión económica con Francia

Declaraciones de un diputado francés. El diputado del departamento de los Pirineos orientales, Emanuel Brousse, ha declarado a un redactor del «Petit Parisien» que tiene esperanza de que muy en breve se reanudarán las re-

laciones entre Francia y España mediante un acuerdo que ponga fin a los graves daños que sufre el comercio de ambos países vecinos y amigos.

Entre el Vaticano y Francia

Votación en el Senado francés

La Comisión de Hacienda del Senado examinó el presupuesto de Negocios extranjeros.

Al llegar al capítulo referente a los créditos para la Embajada en el Vaticano, monsieur Berenguer hizo observar que era inútil discutir este capítulo en vista de que hasta ahora el Gobierno había hecho frente a los gastos merced a los fondos de propaganda.

Puesto a votación el asunto, como los miembros de la izquierda democrática se hallan en mayoría, fueron rechazados los créditos por nueve votos contra ocho.

Conviene advertir que a esta reunión sólo asistieron dieciocho individuos de los treinta y seis que forman la Comisión.

El pleito de las reparaciones de Alemania

La segunda sesión de la Conferencia de Londres

La segunda reunión de los señores Briand y Lloyd George, celebrada en la Presidencia ha sido breve a causa de que los peritos de la Tesorería británica no habían terminado aún las ponencias acerca de los asuntos que ayer se les entregó para su estudio.

Han vuelto a reunirse los peritos para ultimar dichas ponencias, con el fin de que puedan ser examinadas en la entrevista que celebrarán los primeros ministros.

El primer asunto sobre el que recaerá acuerdo es el de los medios de hacer pagar a Alemania hasta el máximo de su capacidad; pero evitando provocar una catástrofe, de que sería víctima toda Europa.

Parece ser que Francia e Inglaterra concuerdan bastante en los juicios acerca de la situación exacta de Alemania, de igual modo que Bélgica e Italia.

Una vez descontadas las dificultades que se relacionan con este asunto se abordará el problema general de las reparaciones en su relación con la situación económica de Europa.

La cuestión del resurgimiento de Rusia, que ha sido estudiada muy detenidamente por Lloyd George, será otro de los asuntos que examinará la Conferencia.

Los peritos han discutido la propuesta de una emisión de un empréstito internacional destinado a asegurar los servicios de la deuda alemana, y que se realizaría en el caso de concederse más tarde alguna moratoria a Alemania.

Choque de automóviles

En uno iba el señor Lequerica

A primera hora de ayer tarde se dirigió por la calle de Serrano el automóvil del subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Lequerica, quien había de asistir en el Palace Hotel a un almuerzo al que estaba invitado, y al llegar el vehículo a la esquina de la calle de Recoletos otro automóvil, que llevaba dirección opuesta, le cerró el paso, chocando los dos carruajes.

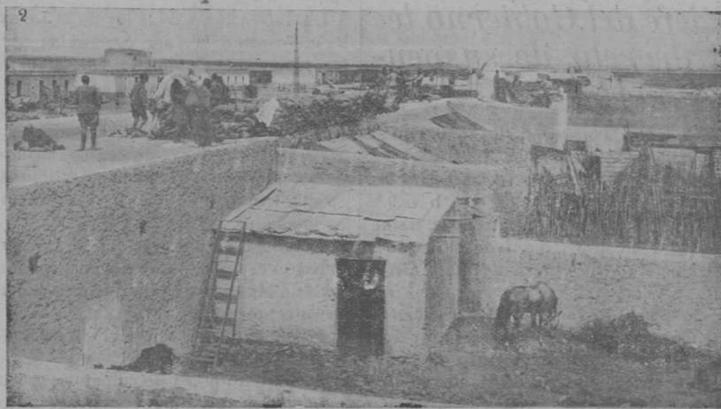
A consecuencia del encontronazo, el señor Lequerica sufrió leves lesiones en el dedo, que no le impidieron concurrir al almuerzo del Palace.

El oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos, que acompañaba al subsecretario salió ileso del percance.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.



MARRUECOS.—Bloqueo del zoco del Arbaa

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Nuevos éxitos de nuestras tropas

Informes oficiales

El general Berenguer encarece la importancia de los últimos avances

De noche, a las once y treinta:

«El comisario superior participa desde Buharrax que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Que esta tarde ha recorrido las posiciones ocupadas ayer y que reina en el campo tranquilidad absoluta, no obstante el gran movimiento de convoyes que han circulado por el día por la nueva zona.

En su visita ha podido comprobar las grandes dificultades que hubieron de vencer las tropas, que avaloran la brillantez de su actuación, hallándolas poseídas de un admirable espíritu.

También manifiesta que ha podido comprobar la importancia suma del éxito alcanzado, no sólo por haber llegado a tiro de cañón de la cumbre del Yebel Alam, lo que ha producido grande impresión en el campo, sino por las noticias que van llegando del quebranto y depresión del enemigo, que son muy grandes.»

Detalles de las operaciones de Melilla

El comandante general de Melilla dice:

«Como continuación a mi telegrama anterior de hoy me complazco en participar que acabo de regresar, después de dejar ocupadas con su guarnición, fortificadas y abastecidas, las posiciones de Tauriat Buchi y Tauriat-Zig.

El coronel Riquelme mandó la vanguardia de la columna de Segangan; el coronel Fernández de Acañars, el grueso, y el coronel Saro la reserva, constituida por la brigada de Nador, que avanzó hasta más allá de Segangan y collado de Atlaten, tomando las posiciones en el valle del M xín.

Todas las fuerzas al mando del general Berenguer.

El enemigo presentó resistencia en Torreta de Tauriat Buchi, en cuyas proximidades se recogieron dos cadáveres suyos.

Los poblados de Trebia e Infantaras fueron eficazmente batidos por la Artillería, y viéronse grupos numerosos repasar el Kert.

Estoy satisfecho del resultado de la operación.»

Nuevo régimen alimenticio.—Rasgo de compañerismo.—Evacuación de enfermos

Melilla 21.—El día 1.º de Enero próximo comenzará a regir en todos los hospitales el nuevo régimen de alimenticio dispuesto.

El general Sanjurjo ha ordenado a los ingenieros que habiliten rápidamente un desembarcadero frente a la posición de Yzanen.

Se ha hecho público un simpático rasgo de compañerismo efectuado por el cabo del Tercio José Cunil, que en la no-

che del 3 al 4 de Septiembre último, con 15 legionarios, guarnecía el bloqueo Mezquita, furiosamente asediado por el enemigo que disparaba contra él uno de los cañones emplazados en el Gurugú.

Los legionarios, batieron con singular bravura, obligaron a los atacantes a retirarse, pereciendo en la defensa del bloqueo la mitad de los legionarios.

Por su heroica conducta el cabo Cunil fué recompensado con el premio instituido por el señor Cadira Menta, procurador de los Tribunales de Barcelona, y al darle las 1.000 pesetas llamó a sus compañeros de defensa.

Les dijo que aquellos todos lo habían ganado, y que justo era que todos lo disfrutasen.

Enterado de este rasgo el señor Cadira ha enviado nueve relojes de plata a los heroicos soldados del Tercio.

Hoy han embarcado con rumbo a Málaga 577 enfermos y heridos, que fueron despedidos por los generales Sanjurjo y Fresneda, damas de la Cruz Roja y muchos jefes y oficiales.

Ha llegado un batallón de Sicilia, que se cree que embarcará mañana para Ceuta.

El regimiento de Farnesio se ha trasladado de Monte Arruit a Segangan.

Se ha empleado un nuevo bloqueo en las inmediaciones de Tifasor.

Se ha presentado el caso del regimiento de Ceriñola Pío Cortés Molina, prisionero de los rebeldes desde Julio. Manifiesta que le han tratado bien.

En la Comandancia han comunicado que ha sido totalmente ocupado el macizo de Monte Afra, sin resistencia por parte del enemigo.

El rescate de los prisioneros

Melilla 20.—Comunican de Alhucemas que la Comisión de la Cruz Roja, encargada de negociar el rescate de los prisioneros tiene impresiones muy satisfactorias.

Bombardeos aéreos.—Campamento desaparecido

Tetuán 21.—En el avance, la aviación ha desempeñado un papel importantísimo. Desde las seis de la mañana volaron sobre el campo enemigo 18 aparatos, al mando del comandante Aymat, y bombardearon con gran eficacia las zonas que de antemano tenían designadas por el alto mando.

Una de las bombas arrojadas por nuestros aviadores cayó sobre un nutrido grupo de rebeldes, en el que causó grandes bajas.

Los aviones prolongaron su vuelo hasta Tzazrut y Yebel-Bu-Axen, y advirtieron que el campamento de las tropas del Raisuni, descubierto en días anteriores, ha desaparecido, por temor a que se repitiesen las excursiones de los aviadores que tanto daño causaron en esta concentración.

Aunque al pasar sobre Yebel-Amán los aviadores fueron tiroteados por el enemigo, los aparatos regresaron sin novedad a su base.

La aviación contribuyó eficazmente

al acierto en los disparos de la Artillería, a la que señaló los objetivos importantes.

Poblados ardiendo

A consecuencia de los intensos bombardeos, están ardiendo los poblados de Tarziz, Afernun y Taida.

Terminada la operación el coronel Soriano, jefe de los servicios aéreos, salió en un aparato, pilotado por el capitán Franco, pa a Larache, donde va a revistar la escuadrilla de aquella Comandancia.

El sindicalismo en Barcelona

Comunican de esta ciudad que ayer, a mediodía, estuvo en el Gobierno civil una comisión del Sindicato libre de camareros para invitar al señor Martínez Anido, como presidente honorario que es de dicha entidad, al acto inaugural del nuevo domicilio del mismo.

El jefe superior de Policía, hablando con los periodistas, se ha referido a las últimas detenciones efectuadas por la Policía. Dijo el general Arlegui que les consideraba de mucha importancia.

Dedicó elogios a los agentes e inspectores de Vigilancia, porque en la mayoría de los casos trabajan careciendo de los medios más indispensables que debe poseer una Inspección general de Seguridad.

Se mostró satisfecho de los trabajos que, bajo su exclusiva dirección, se vienen realizando, y dijo que sus órdenes y organización dan como resultado que apenas comete un acto un individuo intentando perturbar la libertad del trabajo, cae en manos de la Policía.

También elogió el general Arlegui al Cuerpo de Seguridad, y se refirió, para recomendarle, a un artículo publicado en un semanario catalanista, en el que se trata de ridiculizar la labor de los guardias del mismo Cuerpo.

Anoche la Policía practicó algunos registros con motivo de las detenciones de que dimos cuenta, recogiendo folletos anarquistas y algunas postales alusivas a atentados cometidos en Barcelona.

Los paisajistas catalanes

Con toda solemnidad se celebró ayer mañana, a las once, el acto de inauguración de la Exposición de paisajistas catalanes organizada por el Real Círculo Artístico de Barcelona, del que es presidente honorario don Alfonso XIII, e instalada en la planta baja del Palacio de Bibliotecas y Museos, en el local de la Sociedad de Amigos del Arte, cediendo amablemente.

En la primera y segunda salas están las obras de los maestros fallecidos: Vayreda, Urgell, Martí y Alsina, Rigalt, Armet y Masriera.

La tercera se halla dedicada a los maestros modernos, como Gaway, Rusiñol, Canals, Melló y Cardunets, todos sucesores de aquel neoclasicismo que predominó en la primera mitad del siglo XIX, que elevaron sus espíritus con el estudio directo de la luz y de la Naturaleza y crearon la escuela del paisajismo moderno.

En la cuarta y quinta salas se encuentran los lienzos de todos los artistas contemporáneos, como Aroie, Baixeras, Bienes, Cabanyes, Camús, Costa, Drudis, Felrés, Foix, L'Arrage, Mombro, Muntaré, Planas, Porta y Raurich.

La última sala, independiente, está dedicada exclusivamente a los veluticiaco maravillosos cuadros del insigne Joaquín Mir, considerado como el mago del pincel en Cataluña.

A la inauguración de tan notable certamen pictórico acudieron el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y de Hacienda, el director general de Bellas Artes, los directores del Museo de Pinturas y de Arte Moderno, el rector de la Universidad central, duque de Alba, marqués de Montesa, conde de Casal, barón de la Vega de Hez y los señores Francés, Revenga, Ribó, Trías, Jordá, Gomis, Durán, Anglada, Compte y Cárdenas, y los artistas Miguel Bay, Rafael Doménech y Esteban Baille, como delegados de la Sociedad organizadora de la Exposición.

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria llegaron con la duquesa de San Carlos y el marqués de la Torrejilla.

Después felicitaron a los organizadores de esta manifestación cultural y salieron muy complacidos de su visita a la nueva Exposición de paisajistas.

LA JORNADA DE AYER

En el Congreso y en el Senado

Aprobación definitiva del proyecto de Ordenación bancaria.-El jefe del Gobierno lee en ambas Cámaras el decreto de suspensión de sesiones

SENADO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1921

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

A primera hora hay en los escaños esa casa concurrencia.

ORDEN DEL DIA

Un ferrocarril y un crédito

Sin discusión se aprueba un dictamen relativo a la concesión del ferrocarril de La Palma a Bollullos de Condado, y otro sobre concesión de un crédito extraordinario al presupuesto de Instrucción pública.

Se acuerda declarar la urgencia para la aprobación definitiva de dichos dictámenes.

Ordenación bancaria

Las Cooperativas agrícolas

Se pone a debate el articulado de dicha ley.

El señor Elías de Molins defiende dos enmiendas al art. 1.º, pidiendo que se aumente el 1 por 100 la participación del Estado en los beneficios del establecimiento con destino a las Cooperativas de producción agrícola.

El señor Ubierna, de la Comisión, le contesta, elogiando el espíritu de la enmienda, si bien expresa la dificultad de poder aceptarla.

El señor ministro de Hacienda le contesta también y dice que el Gobierno ha encontrado una fórmula para favorecer los intereses agrícolas, y que, por lo tanto, no es preciso, para el fin que se persigue, la aceptación de las enmiendas.

El señor arzobispo de Zaragoza se adhiere a las palabras pronunciadas por el señor Elías de Molins, en el sentido de las gracias al señor ministro de Hacienda.

Proyecto de ley

El señor ministro del Trabajo, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

Se reanuda el debate

Quedan retiradas las enmiendas del señor Elías de Molins.

Sin discusión se aprueban nueve bases del art. 1.º.

A la base 10.ª defiende una enmienda, que retira luego, el señor Gayarre.

El señor Royo Villanova, hace uso de la palabra para combatir la totalidad del artículo 1.º.

Dice que está en un momento difícil, por ser autor del proyecto que se discute el señor Cambó, del cual cree que no volvería a ser ministro como no fuera para presentar un proyecto sobre la autonomía catalana. (Risas.)

Veo que el señor Cambó, con este proyecto, se hace centralista. ¡Más vale a sí! Yo me alegro; pero bien puede ser lo sentándose, como se sienta actualmente en el banco azul y en el Banco de España. (Risas.)

Hace algunas observaciones en la base 9.ª, para llegar a la deducción de que detrás de lo establecido en dicha base cree ver la sombra del Banco de Barcelona o de instituciones que se encuentran en situación análoga.

Rechaza lo expuesto por el señor Cambó respecto a los bienes mostrencos en relación con las operaciones financieras del Banco de España.

Añade que el señor Cambó se opone al desglose de la segunda parte de este proyecto, exclusivamente por una cuestión de amor propio.

Termina combatiendo duramente la personalidad política del señor Cambó, y culpa de su exaltación del Poder al desdén olímpico del señor Maura para la opinión pública. Dice que la gente cree que en esta cuestión, como si se tratara de un nuevo Marruecos, el jefe

es el señor Maura, y el alto comisario el señor Cambó. (Risas.)

El señor Goicoechea le contesta a las observaciones formuladas a la base 9.ª, respecto a los bienes mostrencos, tratando de demostrar la equivocación que a su juicio padece en este asunto el señor Royo Villanova.

El señor Royo Villanova: Brevemente, para dar las gracias al señor presidente de la Comisión y para no dárselas al señor ministro de Hacienda. (Risas.)

El señor Palacios pregunta en qué situación quedan las Cajas de ahorros populares en relación con el Banco de España, y el señor ministro de Hacienda le contesta que quedan en la misma situación que estaban.

Queda aprobado el art. 1.º

El señor marqués de Alonso Martínez defiende una enmienda a una base de artículo 2.º, relacionado con los Sindicatos agrícolas.

El señor marqués de Pileas interviene brevemente para manifestar, en nombre de la minoría liberal romanista, que votará el proyecto, bien entendido que lo hacen por estar conformes con el art. 1.º, no así con el art. 2.º, protestando de que el señor Cambó se haya negado a desglosar el proyecto.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor marqués de Alonso Martínez, no aceptando la enmienda defendida por éste.

La votación

El señor Presidente hace la observación de que, una vez terminada la discusión, se va a proceder a la votación.

Dice que, siguiendo la práctica establecida en esta Cámara, se ha hecho un recuento previo, y hay en la Cámara 264 senadores.

Son 180 los senadores vitalicios y por derecho propio, y 177 los electivos, que hacen un total de 357. Por tanto, basta para que haya «quorum» 180 senadores.

Se aprueba sin votación el proyecto, se declara la urgencia y comienza la votación para la aprobación definitiva.

Terminada la votación, el resultado de ésta es: 260 votos que sí, contra cinco que no, quedando aprobado el proyecto definitivamente.

Se votan definitivamente varios proyectos pendientes, y el señor Martínez Velasco defiende una proposición referente a una pensión a la familia del teniente de navío señor García Gutiérrez, siendo acogida favorablemente por el señor ministro de Hacienda.

El decreto de suspensión de sesiones

El señor presidente del Consejo da lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Se levanta la sesión a las seis de la tarde.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1921

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Las denuncias contra los farmacéuticos

Respuesta del ministro de la Gobernación

En medio de la mayor desanimación el ministro de la Gobernación se levanta a con testar al señor Martínez del Villar en la interpelación sobre los farmacéuticos.

Relata las medidas que hasta el presente ha adoptado el Gobierno respecto a las denuncias hechas por el referido diputado, las cuales merecen el aplauso de la opinión pública.

Anuncia que descartará lo referente a la jornada, por ser de incumbencia del ministerio del Trabajo.

Lee una comunicación del Colegio de Farmacéuticos relativa al funcionamiento del servicio de guardia en las farmacias.

Afirma que el Gobierno está dispuesto a adoptar normas de conducta que constituyan la salvaguarda del vecindario.

Las infracciones de la ley de la Jornada mercantil deben ser corregidas por los delegados del ministerio del Trabajo y demostró el ministro de la Gobernación que éste no se ha mostrado remiso en el cumplimiento de sus deberes.

Prosigue la lectura de textos legales para demostrar el grado de culpabilidad en que han incurrido los farmacéuticos denunciados.

Las recetas y pócimas objeto de interpección están en poder del gobernador civil de Madrid, a fin de que éste proceda oportunamente.

Igual conducta se ha seguido en Barcelona y otras provincias.

El ministro habla de culpables, y con este motivo se promueve un ligero incidente.

La Cámara acoge con escasa benevolencia las interrupciones de los referidos diputados que piden la palabra.

El ministro acaba insistiendo en que se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

El señor Martínez de Villar insiste en sus denuncias, que amplía con nuevos hechos, y sostiene que la existencia del delito está patentizada.

El señor presidente, comprendiendo que el estado de ánimo de la Cámara es poco favorable para la causa de los farmacéuticos denunciados ni de sus improvisados defensores, en evitación de posibles incidentes suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Crespo de Lara aboga por la construcción de un ramal supletorio que ponga en comunicación la capital de la provincia de Burgos con varias comarcas productoras.

Política arancelaria

Una proposición del Sr. Pedregal

El señor Pedregal defiende su proposición sobre la política arancelaria del Gobierno, y dice que, sabiendo que estamos en las inmediaciones del cierre de las Cortes, quiere dejar salvada su responsabilidad.

Propone el planteamiento de un debate arancelario, y si no se acepta, será un caso más de desprestigio del régimen parlamentario, que con su pesividad da lugar a que los grandes problemas nacionales emprendan otros derroteros.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete que este problema habrá de ser tratado en las Cortes con la amplitud que su importancia requiere, y afirma que el Gobierno no olvida ni un instante el interés nacional, en el que inspira todos sus actos, y puesto que el ministro de Hacienda hizo la promesa formal en el indicado sentido, él, en nombre del Gobierno, ratifica lo ofrecido por el señor Cambó, y sólo lamenta que las circunstancias no le permitan complacer al señor Pedregal en la medida de su deseo.

El señor Pedregal se conforma con que el ministro de Gracia y Justicia declare que en la primer sesión que se celebre se abordará este tema.

El señor ministro de Gracia y Justicia no puede contestar en los términos categóricos a que le requiere el señor Pedregal.

La Comisión debe tener en cuenta que no se trata de una indefinida suspensión de sesiones, sino de un breve periodo de vacaciones.

El señor Pedregal invitado por el señor presidente para que retire su proposición, dice que no puede acceder mientras no obtenga del Gobierno una declaración terminante.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera que la votación de la proposición no implica más que una censura al representante del Gobierno, que no ha tenido acierto en con testar al señor Pedregal.

El señor Pedregal: Esta es una aspiración, no del momento, sino concebida desde hace muchos días.

Promete retirarla en cuanto se fije fecha para promover el debate, antes de que entre en vigor el nuevo Arancel.

es el día en que el Parlamento reanuda sus sesiones, aunque él afirma que será pronto.

El señor presidente suspende el debate.

El señor Prieto pide la lectura del art. 167 del reglamento.

El señor presidente defiende las prerrogativas de su autoridad.

El señor Prieto insiste en su pretensión, y el presidente mantiene enérgicamente su criterio.

Infracción perdonable

El señor presidente propone que, dando carácter urgente al dictamen mixto del proyecto de Accidentes del trabajo, enviado esta tarde por el Senado, se apruebe sus cometiendo una leve infracción reglamentaria, dada la importancia de la obra que se persigue.

La Cámara, con su silencio, asiente, y el dictamen queda aprobado.

ORDEN DEL DIA

Contrabando y defraudación

El señor Alvarez Valdés reanuda el debate sobre la reforma de la ley sobre penalidad al contrabando y defraudación al Estado.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Bernard, y rectifica el señor Alvarez Valdés.

El señor presidente suspende el debate y dice:

Cumpliendo lo acordado (Grandes risas), pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Con lo cual se da tiempo a que llegue al Congreso el jefe del Gobierno.

Se reanuda la sesión a las seis y media.

Se aprueban algunos dictámenes y se lee una proposición del señor Rodríguez Viqueiro al proyecto de Re-compensas.

El señor Prieto: ¡Qué humo!

La clausura

Penetra en el salón el señor presidente del Consejo, de uniforme, y en medio de la mayor expectación sube a la tribuna.

El señor Prieto: ¡A ver cuando se liberta a los presos gubernativos de Ayer y Anular!

El señor presidente del Consejo lee el decreto suspendiendo de las sesiones.

El señor Prieto interviene.

El señor Buglla: ¡Pero os parece que no habéis hablado bastante!

El señor presidente declara terminada la sesión, y anuncia que para la próxima se avisará a domicilio.

EN EL ATENEO

El problema de Canarias

León de las Casas, abogado y publicista, ha dado en el Ateneo una interesante conferencia sobre el llamado «pleito canario».

Es el de Canarias—dij—un problema nacional, de excepcional importancia, y aunque localismos egoístas, reducen la cuestión a una vulgar disputa, tiene trascendencia y bulto la especialidad del caso en cuanto se enuncie. Canarias, en su geografía, en su vida, en su legislación, es casi totalmente ignorada de la nación peninsular y de los Gobiernos de España.

El desconocimiento del Poder público tradúcese en olvido de ordinario y, cuando actúa, en agravio.

Necesita Canarias un Estatuto legal orgánico, y eso no pueden elaborarlo sólo los hombres de partido pues sería la obra tan desastrosa como la desdichada ley de 1912.

Ha de ser labor de la juventud estudiosa, canaria y peninsular, que debe ahondar en el conocimiento de aquellas tierras atlánticas, necesitadas de un derecho propio, un derecho genuinamente insular, que se bosquejó en su historia política.

MONJA DEGOLLADA

Un horrible crimen en Córdoba

En el hospital de Crónicos fué asesinada la hermana de la Caridad sor Marina Arnáiz González, natural de Burgo, de veintisiete años de edad, por el acogido José Romero López, de treinta y siete años, y natural de Ecija.

Cuando se efectuaba el reparto de la comida, dicho individuo, con una navaja barbeta, asestó una enorme cuchillada a la religiosa, seccionándole la yugular.

Sor Marina, después de dar unos pasos, cayó muerta.

El asesino, furioso, amenazaba matar a quienes intentaban acercarsele.

Se entregó a un sargento de Infantería que acudió al lugar del crimen.

José Romero López, que padecía de reblandecimiento de la médula y había sido dado de alta por la mañana, intentó agredir antes a otra hermana y al doctor Romera.

Función benéfica

El lunes 2 de Enero se celebrará una velada teatral en el Coliseo de Lavapiés, a beneficio de la señora Prodigios Cubero Batanero.

Se pondrán en escena el drama de López Pinillos «La Tierra», dirigido por los señores Posada y Corral, y el capricho literario de los señores Alvarez Quintero «El amor en el teatro».

La velada está dedicada a las operarias de la Fábrica de Tabacos de Madrid, y dará comienzo a las ocho y media de la noche.

NUEVA SOCIEDAD

Los estudiantes hispanoamericanos

En esta corte se ha constituido un Ateneo de estudiantes hispanoamericanos, cuyos estatutos, en su art. 1.º, dicen:

«Los fines de este Ateneo son: I. Crear y sostener relaciones con las entidades estudiantiles de la América hispánica y Española, para preparar y desenvolver iniciativas y trabajos de interés general hispanoamericano».

II. Ayudar a sostener las relaciones de los diversos grupos estudiantiles hispanoamericanos entre sí.

III. Ayudar al progresivo advenimiento de la cultura hispánica en el mundo.

IV. Difundir en España el conocimiento de la cultura y recursos industriales y agrícolas de la América.

V. Divulgar en América el conocimiento de la cultura y recursos industriales y agrícolas de España.

VI. El Ateneo será un Centro de cultura donde se estudien todas las formas de la civilización moderna, con el objeto de contribuir a incorporar los valores de la raza española en el movimiento actual de la Humanidad.

VII. El Ateneo servirá de intermediario en el intercambio de estudiantes e intelectuales entre España y la América hispánica.»

La primera Junta directiva, electa en Asamblea de fecha 15 del actual, quedó constituida como sigue:

Presidente, don R. U. Carranca (mexicano); vicepresidente, don A. Batistini (puerto); secretario general, don Arturo Robledo (colombiano); tesorera, señorita M. Bardán (española); vocal primero, don Alfredo Pino Suárez (mexicano); vocal segundo, don Fernando Díaz Aguirreche (español).

Esta Junta ha comenzado sus trabajos con toda actividad con objeto de dar cima a los fines antes expresados.

El tercer centenario de Santa Teresa

Presidida por Su Alteza Real la infanta doña Isabel se reunió el jueves pasado, en el palacio de la calle de Quintana, la Junta nacional de Damas para la celebración del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

En la reunión se dió cuenta de hallarse ya constituidas 54 Juntas en otras tantas diócesis, esperando que en breve lo estarán las poquísimas que faltan.

Después se trató de la propaganda en América, de donde se reciben noticias interesantísimas, ponderando el entusiasmo que allí ha despertado la celebración del centenario, particularmente en las Repúblicas de la Argentina (donde tan gratos recuerdos conservan de la visita de Su Alteza), Brasil, Chile y Uruguay, en las cuales se proyecta una gran peregrinación a España, y en Méjico, donde, entre otros actos para festejar el centenario, propone el ilustre escritor señor Eiguero, en notabilísimo artículo que publica «Raza Española» en la sección que, con el título de «Por la Santa de la raza», ha abierto en sus páginas con ocasión del centenario, la celebración de un certamen teresiano, cuyos temas adelanta y son muy interesantes.

La Junta continúa sus trabajos, y espera que las circunstancias le permitan pronto desarrollar todos sus planes.

Otro robo en un hotel

Anoche se cometió un robo de importancia en el domicilio de los condes de Torres-Arias, calle de Almagro núm. 19.

Según nuestras noticias, los ladrones escalaron el piso principal, y empleando violencia penetraron por el balcón en las habitaciones particulares de la aristocrática vivienda.

En el rato que emplearon en su «trabajo», abriendo muebles y enseres, se llevaron alhajas (entre ellas una valiosa botanadura de perlas y ocho petacas de oro, plata y piedras preciosas), metálico, efectos y objetos cuyo valor total es elevado, huyendo después sin ser vistos ni dejar rastro.

Queremos si se observará reserva sobre el suceso o no habrá sido presentada por los perjudicados la correspondiente denuncia, pues en los Centros policíacos, a los que acudimos para conseguir detalles, se nos manifestó que no se tenía noticia de este hecho.

Notas políticas

Vaticinios del conde de Romanones

El conde de Romanones, terminada anoche la sesión del Congreso, se detuvo algunos momentos en los pasillos a conversar con los periodistas:

—¿Cree usted en próximos acontecimientos?—le preguntaron.

—Lo lógico sería que no ocurriera nada, pero en política lo ilógico es lo natural.

—Entonces, ¿piensa usted en la crisis?

—Según; en el horizonte político sólo hay una nube. Si el señor La Cierva se empeña en dar por decreto las recompensas, la crisis sería fulminante y grave. No se remediaría el estrago con una substitución de los ministros liberales, porque éstos no saldrían solos, sino acompañados de otros dos. Eso me consta. Supongo, por tanto, que la nube desaparecerá y la tranquilidad será con nosotros.

—Entonces, ¿volverán a reunirse estas Cortes?

—¿Quién lo duda! Hacia el 25 de Enero estaremos aquí otra vez, para aprobar las leyes de ingresos y el presupuesto. El ministro de Hacienda, que no piensa salir de Madrid más que dos días en estas vacaciones, acometerá la labor, y creo que la aprobará en el Parlamento. En que se despeje el camino están todos interesados...

—¿Querá usted decir los sucesores?

—Exacto. Pero como todos se creen con derecho a la herencia, todos contribuirán a que ésta sea lo más sana posible.

Sonrió el conde al decir esto, y tras una pequeña pausa, exclamó:

—En último término, si el 8 de Marzo hay dificultad parlamentaria con aplicar la «guillotina», asunto concluido.

La enmienda del señor Rodríguez de Viguri

La enmienda del señor Rodríguez de Viguri al proyecto de Recompensas que ayer se leyó en el Congreso devuelve al Poder ejecutivo la facultad de conceder los ascensos con estas concesiones:

Que la propuesta del general en jefe sea para los que hayan figurado en tres relaciones de distinguidos y habiendo obtenido otra recompensa por un período de operaciones anterior;

Que en el expediente contradictorio depongan cinco testigos, de igual o superior categoría que el interesado, haciéndolo tres de ellos favorablemente;

Que en el informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina hayan concurrido la mayoría de los consejeros;

Que se dé a los perjudicados el recurso contencioso, entendiéndose que tie-

nen personalidad para ello los que hayan sido saltados por el ascendido.

Proyecto de ley

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Senado por el ministro del Trabajo se refieren a la ratificación del Convenio entre España y la Argentina sobre la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros de ambos países y a ratificar el convenio y recomendaciones adoptadas en la Conferencia del Trabajo celebrada en Génova, que se refieren a la edad mínima y a la admisión de los niños en la marinería; indemnización por paro y en caso de naufragio y seguro de marinos contra el paro.

Nos parece muy bien

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que recibe gran número de recomendaciones en favor de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Correos, pero que ha resuelto hacer caso omiso de todas, por entender que no se debe coartar la actuación del Tribunal de oposiciones.

Huelga solucionada

Comunica el gobernador de Oviedo que ha quedado resuelta la huelga del ramo de construcción de Gijón.

La cuestión de los farmacéuticos

El Colegio de Médicos de León ha telegrafiado al ministro de la Gobernación felicitándole por su actitud con motivo de las denuncias contra los farmacéuticos, y alentándole a proseguir en el camino de la depuración de responsabilidades.

Felicitación al ministro de Trabajo

Una Comisión del Instituto Nacional de Previsión visitó esta mañana al ministro del Trabajo para felicitarle, en representación de aquella entidad, por su gestión en materia de cuestiones sociales, y especialmente por la creación de las cajas cooperadoras afectas al Instituto del Trabajo.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Se espera con interés el resultado de esta reunión por creerse que en ella se acordará la conducta a seguir por el Gobierno durante el interregno parlamentario, así como la duración de éste.

Próximo Congreso médico en Zaragoza

En el Congreso Nacional de Medicina que se celebró en Madrid en 1919 hubo una Sección, la de Cirugía ortopédica, que acordó por aclamación celebrar un Congreso médico de accidentes del trabajo, y designó como Junta directiva a los señores siguientes:

Presidente, doctor don Antonio Oller, cirujano, de Madrid; vicepresidente, doctor San-

Sebastián, de Bilbao; vocales: doctor Bastero, catedrático de Medicina legal de Zaragoza; doctor Rodríguez Alonso, de las minas de Orbe (Palencia); y doctor Creus, de Madrid. Gracias a los trabajos del presidente, el Congreso se celebrará el próximo día 15 de Enero, en Zaragoza, y la sesión inaugural será presidida por el ministro de Trabajo, el rector de la Universidad de Zaragoza y el doctor don Ricardo Lozano, presidente honorario del Congreso y cat drático de Cirugía en Zaragoza.

El Congreso se ocupará de asuntos importantísimos que en la legislación actual están muy deficientemente tratados u omitidos y regulará la conducta a seguir en los casos dudosos de accidente y enfermedad profesional, ampliará el cuadro de incapacidades y se ocupará de los honorarios médicos.

Los señores médicos que deseen asistir y no se hayan inscrito aún pueden hacerlo en casa del presidente, doctor Oller, Florida, 13, Madrid, o en la editorial Plus Ultra, Argensola, 2. Las inscripciones son gratuitas.

Dentro de unos días daremos cuenta de las adhesiones y comunicaciones que se han presentado, que son valiosísimas.

Marruecos

El alto comisario desde Tetuán comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

«El jefe de Estado Mayor comandancia general Me illa me dice: Comunican comandante general desde Tistuta que a las nueve se han ocupado sin novedad Tistuta, B. tel, Usaga y Tiguent con ligero tropo enemigo que ha huido. A las 9,20 ha cesado el fuego en absoluto.»

Estoy en Tistuta. Por el camino se han encontrado algunos cadáveres y en una zanja, no lejos de Arruj un grupo de unos trescientos que recogerá Comisión de higiene. Hemos cogido un cañón montañ. hacia Kua Luta y algunas armaduras de bast.s.

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones al portador de 500 y 5000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.º de enero de 1922, al plazo de dos años fecha, o sea al vencimiento de 1.º de enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par las obligaciones del Tesoro que se presentan con dicho objeto de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de diciembre de 1920 y 24 de junio último, que vence cicho día 1.º de enero próximo.

El interés anual de las expresadas obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de abril de 1922 y gozando las expresadas de 1 por 100 a satisfacer al vencimiento, o sea el 1.º de enero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrá la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento serán admiti-

do como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro el día 1.º de enero próximo obligaciones al portador de 500 y 5000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de abril y 1.º de julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés que vencen en dicho día 1.º de enero y que a la fecha de su vencimiento no se hayan presentado a reembolso ni a canje por las obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las obligaciones a seis meses estarán también exentas de todo impuesto o contribución seán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrá la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses, tanto de las obligaciones emitidas a dos años como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, por vía de oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.º de Enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado Enero por obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por obligaciones a dos años, podrán presentarse a reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias desde el día 21 del corriente, bajo facturas que al efecto les será facilitada, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1 de Enero, fecha del vencimiento de las obligaciones), o no las presenten al canje por las obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, no será necesariamente de aceptar la renovación de ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo a póliza), desde el 26 del corriente hasta el 31 del mismo, durante las horas de oficina, en las depen-

dencias del Banco en Madrid o en las de las sucursales del mismo para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consignese que se han presentado en canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Las obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las obligaciones que presenten, que será canjeando en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años serán intervenidas por agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Madrid, 20 de Diciembre de 1921.—El secretario general, O. Banco Recio.

ESPECTACULOS

PRINESA.—A las 10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo. A las 5,30, (función correspondiente al segundo día del abono de jueves por la tarde), El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

LARA.—A las 10,15, La señora presidenta y La Argentina. A las 6, (función popular) Batacón y La Argentina.

ESPAÑOL.—A las 6, Amaranto y Fuego a bordo. A las 10, Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—A las 10,15, Antón Caballero.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15, El maldito querer y Los ilustres doctores. 6,30, Los ilustres doctores.

APOLO.—A las 10,45, La Diabla. A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 6, Linterna mágica. A las 10,15, Don Juan de España.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, Sullivan. A las 10, En el llano.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz. A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

INFANTA ISABEL.—A las 6, y 10,15, La prisa.

CERVANTES.—A las 6, y 10,30, S. M. el dólar.

ZARZUELA.—A las 6, El día de Reyes y Gloria del pueblo. A las 10, Jugar con fuego.

COMEDIA.—A las 10,15, Es mi hombre, (estrenado.)

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde, 5,30 y noche a las 10.—Últimos días del mayor acontecimiento cinematográfico La Verbena de la Paloma.—La huerfanta por Mary Pickford y Día de campo por Fatty.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos canchibricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikassé», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escopetas Anas de Cazay Tiro de Pichón

EIBAR (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por raras e id...

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Luciano Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. C. de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Róbal Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts
Naphtas Esquitos

Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comerc

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas. El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto. Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagallie".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADPIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique